



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00205

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 16 MAY 2023

VISTO:

El Documento DE -0448-01866014-2 (CP), y;

CONSIDERANDO:

Que las referidas actuaciones tramitan el "ACTA ACUERDO DE RENEGOCIACIÓN DE CONTRATO - REDETERMINACIÓN DE PRECIOS", suscripta el día 2 de mayo de 2023 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa TECSA S.A. contratista de la obra "NUEVO PASEO GALICIA", correspondiente a la Licitación Pública N° 06/2022 S.I. y G.H., con valores redeterminados conforme las prescripciones de la Ley Provincial N° 12.046, para el Certificado N° 7 (bis) del mes de enero de 2023.

Que en consecuencia corresponde el dictado del acto administrativo que registre y numere la precitada Acta, la que forma parte integrante del presente Decreto;

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérese y regístrese el "ACTA ACUERDO DE RENEGOCIACIÓN DE CONTRATO - REDETERMINACIÓN DE PRECIOS", suscripta en fecha 2 de mayo de 2023, entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la empresa TECSA S.A. contratista de la obra "NUEVO PASEO GALICIA", correspondiente a la Licitación Pública N° 06/2022 S.I. y G.H., con valores redeterminados conforme las prescripciones de la Ley Provincial N° 12.046, con índices del mes de diciembre de 2022 para el Certificado N° 7 (bis) del mes de enero de 2023, la que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese el presente Decreto por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Nadia Alvarez Cporto
ES COPIA
NADIA ALVAREZ CPORTO
Jefe Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente